Cátedra Jorge Alonso (CIESAS–Universidad de Guadalajara)

Síntesis interpretativa de los comunicados del Congreso Nacional Indígena, el EZLN y el Frayba (noviembre de 2025)

Guadalajara, Jalisco, noviembre de 2025

La Cátedra Jorge Alonso, comprometida con el pensamiento crítico, la defensa de los pueblos y la documentación rigurosa de los procesos emancipatorios contemporáneos comparte esta reflexión sobre los comunicados emitidos por el Congreso Nacional Indígena (CNI), el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), en los primeros días de noviembre de 2025.

1. Violencia sistemática y continuidad de la guerra contra los pueblos

El comunicado conjunto del CNI y el EZLN denuncia el ataque armado del 31 de octubre contra integrantes del Consejo Indígena y Popular de Guerrero–Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias–Policía Comunitaria–Pueblos Fundadores (CRAC-PC-PF). Este hecho, perpetrado por el grupo criminal Los Ardillos, se enmarca en una estrategia prolongada de violencia narco-paramilitar y despojo territorial que afecta a las comunidades de la Montaña Baja de Guerrero. El texto responsabiliza a los tres niveles de gobierno por su complicidad e impunidad, aludiendo a la continuidad de la guerra contra los pueblos originarios, ahora bajo el discurso de la Cuarta Transformación. Durante la última década, 66 integrantes del CIPOG-EZ han sido asesinados y 23 están desaparecidos, evidenciando una ofensiva sistemática que busca destruir la autonomía indígena y castigar la organización comunitaria que defiende la vida.

2. Criminalización de defensores y deslegitimación institucional

El segundo comunicado, difundido por el periódico *Desinformémonos* y respaldado por la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos 'Todos los Derechos para Todas y Todos' (Red TDT) y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba), denuncia las declaraciones de la diputada Judith Vanegas Tapia (Morena) contra el abogado y defensor del territorio Carlos González García, asesor jurídico del CNI, a quien calificó como 'enemigo histórico'. El Frayba señala que tales expresiones, pronunciadas desde un espacio institucional, constituyen una forma de criminalización discursiva que pone en riesgo la integridad de quienes sostienen la defensa colectiva de los pueblos. El comunicado reivindica la trayectoria de González como jurista comprometido con la libre determinación y la justicia comunitaria, y exige el cese inmediato de los discursos de hostigamiento y deslegitimación hacia los defensores.

3. Un mismo patrón de despojo y resistencia

Ambos comunicados revelan un mismo patrón estructural: la violencia física y paramilitar contra comunidades organizadas, la estigmatización institucional y mediática de sus defensores, y el despojo territorial como parte de una reorganización neoliberal del espacio. Frente a ello, los pueblos y las organizaciones reafirman su compromiso ético con la vida y la autonomía, sosteniendo que la dignidad y la palabra no serán silenciadas. La Cátedra Jorge Alonso reconoce en estas luchas la continuidad del horizonte emancipador latinoamericano que busca reconstituir lo común frente a la violencia del capital y la destrucción de los territorios.

Cátedra Jorge Alonso
CIESAS Occidente – Universidad de Guadalajara
Correo: catedrajorgealonso@ciesas.edu.mx